

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2024, siendo las 11:30 horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, los señores Accionistas de **ALBANESI ENERGÍA S.A.** (en adelante la “Sociedad”). Asimismo, se encuentra presente el Sr. Marcelo Claudio Barattieri en representación de la Comisión Fiscalizadora, conforme el detalle obrante al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Armando Losón (h), quien manifiesta que verifica que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas se han comprometido a votar en un mismo sentido los temas a tratar, por lo que se encuentran dadas las condiciones para que la presente Asamblea revista el carácter de unánime. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Por unanimidad se **RESUELVE** que el acta sea firmada por Armando Losón (h) en carácter de representante del accionista Holen S.A. y como Presidente, y el accionista Armando Roberto Losón, conjuntamente con Marcelo Barattieri en representación de la Comisión Fiscalizadora. A continuación, se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2023.** El Sr. Presidente manifiesta que todos los accionistas han recibido con la anticipación necesaria la documentación pertinente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, por lo que sugiere la omisión de su lectura, criterio que es compartido por la totalidad de los presentes. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, quien propone la aprobación de dicha documentación, omitiendo su transcripción por estar ya registrada en los correspondientes libros de la Sociedad. Sometida la moción a votación, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** aprobar por unanimidad los siguientes elementos: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario. A continuación, se somete a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día: **3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que corresponde dar aprobación a la gestión realizada por los miembros del Directorio: Armando Losón (h), Guillermo Gonzalo Brun, Julian Pablo Sarti, María Eleonora Bauzas, Oscar Camilo De Luise y Ricardo Martín López por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, continúa en uso de la palabra y expone que corresponde dar aprobación a la gestión realizada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar la moción efectuada por el Sr. Presidente. A continuación, se somete a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que los

Sres. Directores han comunicado su intención de renunciar a los honorarios que les hubieren correspondido por la gestión prestada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. El Sr. Presidente agradece a los miembros del Directorio su dimisión al derecho de percibir honorarios por la gestión realizada durante el ejercicio en consideración. Continúa en uso de la palabra, y mociona se distribuyan honorarios entre los miembros de la Comisión Fiscalizadora por su gestión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma total de \$ 1.650.000 (pesos un millón seiscientos cincuenta mil), conforme el siguiente detalle: (i) la suma de \$ 550.000 (pesos quinientos cincuenta mil) al Sr. Marcelo Claudio Barattieri; (ii) la suma de \$ 550.000 (pesos quinientos cincuenta mil) al Sr. Enrique Omar Rucq; y (iii) la suma de \$ 550.000 (pesos quinientos cincuenta mil) al Sr. Francisco Landó. Luego de una breve deliberación, los accionistas **RESUELVEN** aprobar por unanimidad la renuncia de honorarios efectuada por los miembros del Directorio y la distribución de honorarios para la Comisión Fiscalizadora conforme lo mocionado por el Sr. Presidente. A continuación, se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5) Destino del Resultado del Ejercicio.** El Sr. Presidente informa que el resultado del ejercicio arroja una pérdida cuyo monto asciende a la suma de \$ 8.122.001.000 (pesos ocho mil ciento veintidós millones un mil). Asimismo, mociona para que se desafecte la cuenta de Revalúo Técnico por la suma de \$ 2.369.175.000 (pesos dos mil trescientos sesenta y nueve millones ciento setenta y cinco) y que dicha suma sea reclasificada como Resultados No Asignados. Luego de absorber resultados negativos, la cuenta Resultados No Asignados arroja un resultado negativo por la suma total de \$ 36.771.098.000 (pesos treinta y seis mil setecientos setenta y un millones noventa y ocho mil), el cual propone se difiera su tratamiento para el próximo ejercicio. Luego de una breve deliberación, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar lo mocionado por el Sr. Presidente. Pasa a considerarse el sexto punto del Orden del Día: **6) Determinación de la cantidad y designación de los miembros del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios.** En uso de la palabra, el Sr. Losón (h) mociona para fijar en 6 (seis) el número de Directores Titulares y en 3 (tres) el número de Directores Suplentes por el término estatutario de 3 (tres) ejercicios. Asimismo propone se designe a los siguientes miembros: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente 1º: Guillermo Gonzalo Brun, Vicepresidente 2º: Julián Pablo Sarti, Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Oscar Camilo De Luise y Ricardo Martín López; Directores Suplentes: Juan Gregorio Daly, Osvaldo Enrique Alberto Cado y María Andrea Bauzas. Luego de una breve deliberación, los Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar lo mocionado por el Sr. Presidente. Presentes en este acto, los miembros del Directorio suscriben el acta aceptando expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pasa a considerarse el séptimo punto del Orden del Día: **7) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa

que, por un error involuntario se consignó en el Orden del día que la elección de la Comisión Fiscalizadora se realiza por el término de 1 (un) ejercicio pero debió decir conforme el Artículo Noveno del Estatuto Social por el término de 3 (tres) ejercicios. Aclarado ese punto mociona para que se designe como Síndicos Titulares a: Marcelo Pablo Lerner, Enrique Omar Rucq y Francisco Agustín Landó y como Síndicos Suplentes a: Carlos Indalecio Vela, Marcelo Rafael Tavarone y Julieta De Ruggiero. Oído esto y luego de una breve deliberación los accionistas **RESUELVEN** aprobar lo mocionado por el Sr. Presidente. Los Síndicos designados aceptarán su cargo en acta separada. A continuación pasa a considerarse el octavo punto del Orden del Día: **8) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución.** Los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad: **i)** designar durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 como Auditor Externo titular al Cdor. Nicolás Ángel Carusoni y como Auditor Externo Suplente al Cdor. Carlos Martín Barbafina, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., **ii)** determinar en la suma de \$ 80.113.385 (pesos ochenta millones ciento trece mil trescientos ochenta y cinco) la retribución del Auditor Externo por las tareas realizadas y a realizar en el período que abarca del mes de enero de 2024 a diciembre de 2024. A continuación, se somete a consideración el noveno punto del Orden del Día: **9) Programa Global de Emisión de Obligaciones Simples por hasta USD 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) de la Sociedad. Ratificación y renovación de la delegación de facultades al Directorio.** Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta USD 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), aprobado mediante Resolución N° RESFC-2021-21055-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (el “Programa”), al día de la fecha la Sociedad emitió las Clases I a XIV (habiéndose declarado desierta la Clase IV), cuyos términos y condiciones fueron aprobados por el Directorio en uso de las facultades originalmente delegadas por la asamblea. En este sentido, el Sr. Presidente mociona se ratifique todo lo actuado por el Directorio y asimismo se renueve la delegación de facultades originalmente realizada por la asamblea por hasta el plazo máximo permitido por ley, es decir, cinco (5) años. Luego de un amplio debate, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción del Sr. Presidente. Pasa a considerarse el décimo y último punto del Orden del Día: **10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.** Los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad autorizar a los Sres. Fabiana Marcela López León, Claudio Gastón Mayorca, María Mercedes Cabello, Francisco Cronshey, Fermín Aduriz, Paula Guzzo, Milagros Alfonsina Cabo y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada o indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado de Valores de Buenos

Aires y Mercado Abierto Electrónico para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, y demás documentos y escritos que pudieran exigir los referidos Organismos. No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose cumplido los requisitos del artículo 237 “*in fine*” de la Ley 19.550 para considerar a la presente Asamblea como unánime, se levanta la sesión siendo las 12 horas.

Firmantes: Armando Losón (h), Armando Roberto Losón, Marcelo Barattieri

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones con el Mercado